

CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



II Bienal Iberoamericana de Diseño

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Presentación

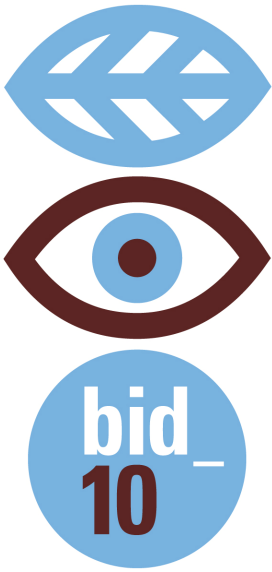
Central de Diseño, DIMAD (Asociación Diseñadores de Madrid y Fundación Diseño Madrid) y el Comité Asesor de la BID, integrado por Rubén Fontana, Adrián Lebendiker y Frank Memelsdorff, Argentina; Félix Beltrán y Óscar Salinas, México; Peter Mussfeldt, Ecuador; Alberto Corazón y Manuel Estrada, España; Henrique Cayatte, Joao Machado y Francisco Providência, Portugal; Marita Quiroz, Perú; Giovanni Vannucchi y Ruth Klotzel, Brasil; Gonzalo Castillo y Carlos Hinrichsen, Chile; Celeste Prieto, Paraguay; Iván Cortés y Dicken Castro, Colombia; Carlos Rodríguez, Álvaro Sotillo e Ignacio Urbina, Venezuela; Óscar Pamio, Costa Rica; José Cuendias, Cuba; y Stephen Kaplan, República Dominicana, invitarán a diseñadores iberoamericanos a participar con sus trabajos en la **II Bienal Iberoamericana de Diseño**, con el objetivo de mostrar, dar a conocer y potenciar las propuestas más representativas, destacadas e innovadoras del diseño de Iberoamérica.

La BID, una de las citas más importantes del diseño contemporáneo iberoamericano, se celebra cada dos años en Madrid, en la Central de Diseño de Matadero Madrid, y es el punto de encuentro de profesionales e instituciones del diseño de Latinoamérica, España y Portugal. Este evento dibuja, por primera vez, un mapa del diseño iberoamericano que pone en primera línea las tendencias del diseño en la región. Tras el éxito de la primera muestra en Madrid, en 2008, la BID da un paso decisivo para la creación de una imagen de marca del diseño iberoamericano.

Un Comité Asesor, formado por destacados profesionales del Diseño (diseñadores, profesores, coordinadores y directores de centros y facultades de Diseño), provenientes de 14 países iberoamericanos, firmó en noviembre de 2007 la Declaración de Madrid, un documento que recoge el ideario de esta segunda convocatoria que tendrá lugar entre el 22 y 26 de noviembre de 2010.

bienal
iberoamericana
de diseño

bienal
ibero-americana
de design



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



23 Países participantes:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. Caribe: Haití.

2. Objetivos de la BID2010

Objetivos generales

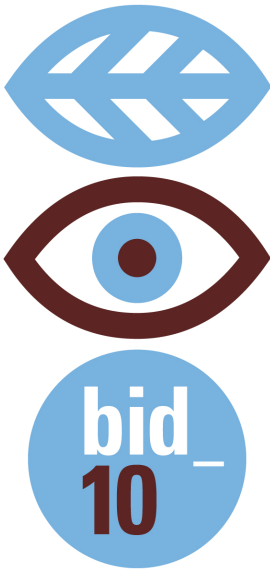
Promover el diseño de Iberoamérica.

- Difundir los trabajos de los profesionales y de los estudiantes iberoamericanos de diseño o de especialidades afines.
- Acercar al público la cultura del diseño.
- Potenciar la reflexión en el ámbito académico.
- Consolidar y crear redes para fomentar el intercambio entre profesionales, Escuelas, Asociaciones, Centros de promoción, Instituciones, Empresas, etc.
- Impulsar las políticas públicas sobre el diseño en Iberoamérica como motor de desarrollo económico.
- Incidir, a través del diseño, en los temas que se recogen en la Declaración de Madrid.

Objetivos específicos

- Destacar aspectos sociales del diseño iberoamericano.
- Difundir los vínculos del diseño y los diseñadores con el desarrollo de los países iberoamericanos.
- Difundir y consolidar los logros en realizaciones reales de los principios y valores del diseño para todos mediante una marca específica, "Diseño para todos". (* ver anexo)
- Difundir propuestas en consonancia con el concepto de "Diseño para el desarrollo", como un valor que ofrece nuevos parámetros diferenciados que posibilitan soluciones innovadoras acordes con la realidad específica de Iberoamérica. (* ver anexo)





CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



3. BID 2010

3.1. La Exposición BID 2010 será un evento que recoja los trabajos realizados en los últimos 3 años (desde enero de 2007 a abril de 2010), por diseñadores de Latinoamérica, España y Portugal.

Todas las obras seleccionadas serán exhibidas públicamente durante el desarrollo de la BID y se realizará también una Muestra Virtual en el sitio web de la BID, www.bid-dimad.org. Posteriormente la exposición puede llegar a itinerar por diferentes ciudades.

3.2. La edición 2010 propone la presentación de **empresas que apliquen diseño de manera creativa e innovadora a su producción**. La BID las invitará a participar a partir de la propuesta selección del Comité Asesor ofreciéndoles una localización especial dentro de la exposición.

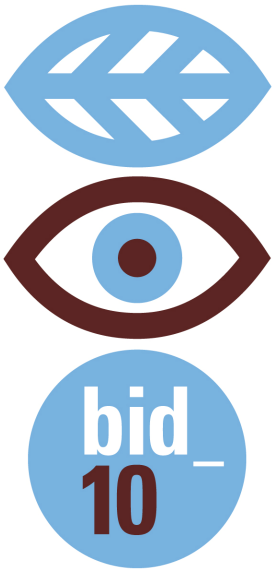
3.3. A este evento se sumarán una **Muestra de trabajos de estudiantes de fin de carrera y posgrado** con apoyo de un tutor/profesor provenientes de diferentes centros de formación iberoamericanos de diseño presentados mediante inscripción y seleccionados por un comité de evaluación y un jurado. La exhibición de los trabajos seleccionados se realizará en formato digital y on line. Las Bases específicas de esta Convocatoria se podrán consultar en la página www.bid-dimad.org.

4. Zona de Encuentro BID

Paralelamente a las exposiciones se desarrolla la zona de encuentros. Conferencias, debates, clases magistrales permitirán el diálogo y el encuentro entre profesionales, estudiantes, empresas y todos aquellos interesados en conocer de cerca qué proponen los creadores iberoamericanos en un campo emergente en sus sociedades.

4.1. En esta edición 2010, la BID quiere realizar: un **II encuentro de Centros de promoción de diseño y de asociaciones y entidades** ligadas a la difusión y promoción de la disciplina; un **II encuentro de Centros de formación en diseño**; y un **I Encuentro de Publicaciones especializadas en diseño**.

4.2. La BID2010 tiene como **temas transversales** - que no necesariamente marcan el contenido del área expositiva ni excluyen otros temas complementarios- los conceptos de "Diseño para todos" y Diseño para el desarrollo".



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



4.2.1. La BID organizará junto a la Fundación ONCE un programa de difusión y sensibilización sobre el concepto “**Diseño para todos**” mediante jornadas, talleres, charlas y conferencias a cargo de la Fundación ONCE en colaboración con DIMAD.

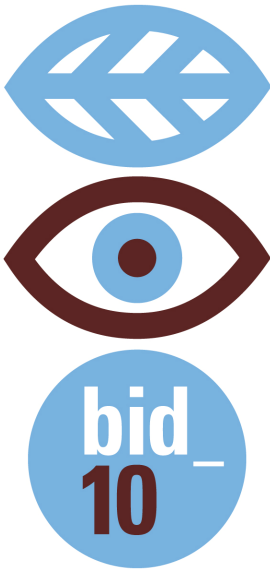
El concepto de **Diseño para Todos** (Design for All) o **Diseño Universal** persigue establecer soluciones de diseño para que todas las personas, para todos los períodos de la vida: niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y de la tercera edad, con independencia de sus condiciones de edad, género o capacidades, puedan utilizar los espacios, productos y servicios de su entorno, tomando parte activa, al mismo tiempo, en la construcción de la sociedad. Uno de sus cánones asociados es la accesibilidad. Así, el concepto alude al diseño sin barreras, el diseño accesible y a la tecnología de apoyo.

Los principios generales del denominado diseño para todos o diseño universal, tienen como objetivo el diseño de productos y entornos de fácil uso para el mayor número posible de personas, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de forma especial. La "accesibilidad universal" implica la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Esto implica contemplar los requisitos de todos los posibles usuarios desde las primeras fases de los diseños de productos, de manera que las personas mayores y las personas con discapacidad se conviertan en una parte importante de los posibles usuarios.

Estos principios del diseño son aplicables en diferentes disciplinas entre ellas la arquitectura, la ingeniería, el diseño y, por supuesto, las páginas y aplicaciones Web.

Se puede definir la accesibilidad como la posibilidad de que un sitio o servicio Web pueda ser visitado y utilizado de forma satisfactoria por el mayor número posible de personas, independientemente de las limitaciones personales que tengan o de aquellas limitaciones que sean derivadas de su entorno. La Accesibilidad Web es un elemento esencial que favorece la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo el ejercicio del derecho reconocido constitucionalmente como es el acceso a la cultura, el ocio y el tiempo libre.

El Diseño Universal es parte esencial de la estrategia para conseguir una sociedad en la que todas las personas pueden participar. Un modelo de sociedad que se está redefiniendo tomando como base la inclusión de todos y que deriva, en gran medida, de la reflexión acerca del modo que la sociedad quiere acoger a la persona en toda su diversidad neutralizando la deficiencia, la limitación de la actividad o las dificultades para la participación.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



Tecnología de apoyo: cualquier tecnología de la que puedan derivarse las ayudas técnicas, entendidas como cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico usado por una persona con discapacidad, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de personas con discapacidad.

4.2.2. Como segundo tema transversal la BID10 propone una reflexión sobre el concepto y las propuestas del llamado “**Diseño para el desarrollo**” entendiendo como tal al diseño creado en función de contextos y que opera en base a las necesidades y condiciones socioculturales reales de las comunidades a las que se aplica.

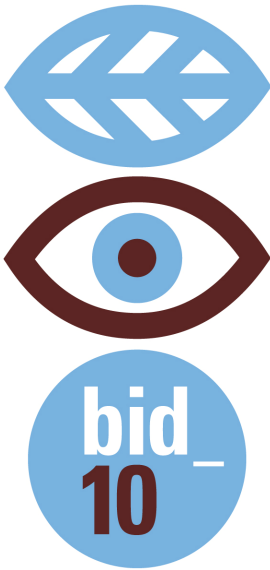
El **diseño para el desarrollo** está dirigido al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad y el concepto se define no sólo en función de un criterio económico, el que impacta en el PIB de la renta per cápita, sino como impacto social: un diseño que se transforma en crecimiento para la sociedad y en un bien cultural. En el universo del diseño para el desarrollo se manifiesta el patrimonio físico, cultural y el potencial creativo de Iberoamérica que atiende no sólo al desarrollo económico de las comunidades y grupos excluidos, sino que ofrece nuevos parámetros diferenciados que posibilitan soluciones innovadoras acordes con la realidad específica de Iberoamérica.

Esto implica nuevas formas de pensar a nivel productivo que tiendan a acercar los modelos a las necesidades de las personas, identificando y fortaleciendo la red de relaciones territoriales, integrando, aumentando el valor de la cadena de producción local y sugiriendo soluciones para aumentar el valor de la oferta de servicios territoriales.

En ese sentido se valorarán proyectos que sean modelos de gestión de diseño para el fortalecimiento de los sectores productivos singulares en su vinculación con los recursos territoriales, proyectos de autogestión, casos de demanda de diseño de organizaciones sociales, modelos de organización perdurable que faciliten el crecimiento y el desarrollo social teniendo en cuenta distintos operadores culturales y la oportunidad de nuevos escenarios profesionales (sectores artesanales, eco-design, estrategias solidarias, etc.).

4.3. Convocatoria de Ideas para la creación de Diseños contra la Pobreza y la Exclusión Social. Con motivo del *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social* y coincidiendo con la *II Bienal Iberoamericana de Diseño*, el Ministerio de Cultura de España presenta la iniciativa “Diseño contra la pobreza”. Este proyecto se articula en dos fases sucesivas: la *Convocatoria de Ideas* y la *Exposición* que mostrará los diseños seleccionados a través de la misma.

El objeto de la convocatoria es la selección de propuestas para los espacios y equipamientos de los hogares transitorios destinados a las personas en



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



proceso de inclusión social con el fin de mejorar las condiciones de esas actuales viviendas comunitarias temporales.

Los proyectos podrán ser de nueva creación o bien de mejoras de otros existentes, ya sean reales o planteados en la literatura de referencia.

Su objetivo principal es poner el diseño al servicio de la pobreza, haciéndolo accesible a las personas excluidas o en riesgo de exclusión social y poniendo en valor ante la sociedad en general la importancia del diseño como una herramienta eficaz, base para el aprovechamiento y mejora de los recursos existentes. Junto a este fin de carácter social, la convocatoria permitirá también escoger los mejores de entre los diseños presentados para exhibirlos en la exposición "Diseño contra la pobreza" en el Museo Nacional de Artes Decorativas. Esta muestra tendrá como fines la divulgación de la creación iberoamericana, al tiempo que propicia el conocimiento de la historia y del presente de la pobreza en Europa y el mundo, junto a las nuevas propuestas para combatirla.

Esta convocatoria de ideas se encuadra en la colaboración del Ministerio de Cultura con la II Bienal Iberoamericana de Diseño (BID_10), organizada por Central de Diseño y DIMAD (Asociación Diseñadores de Madrid y Fundación Diseño Madrid). Al presentarse en el ámbito de la BID, la *Convocatoria de ideas para la creación de diseños contra la pobreza y la exclusión social* enfoca su ámbito territorial a todo el espacio geográfico Iberoamericano (Latinoamérica, España y Portugal). Es abierta y gratuita.

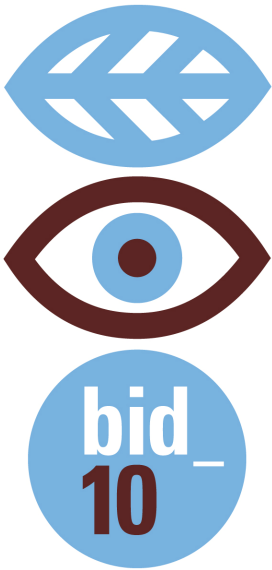
Dado el carácter social y humanitario de esta convocatoria, los mejores proyectos de entre los seleccionados podrán, en su caso, ser entregados a las ONGs colaboradoras para su producción y ejecución, con el fin de mejorar los hogares de transición destinados a hacer posible el proceso de inclusión social de las personas sin hogar.

Las Bases de la Convocatoria de Ideas para la creación de Diseños contra la Pobreza y la Exclusión Social se difundirán a partir del 10 de mayo de 2010 en la página web www.ideascontraaexclusiónsocial.com y son independientes de las Bases de la Convocatoria general de la BID2010. El cierre de presentación de trabajos de la misma será el 10 de julio de 2010.

5. Comité Asesor

Los miembros del Comité Asesor de cada país:

- serán los comisarios internacionales de la BID10 –convocatoria cerrada– que formarán un equipo para la búsqueda y selección de trabajos y diseñadores,



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



- seleccionarán entre 20 y 35 trabajos de cada país, representando dentro de lo posible, todas las categorías,
- serán los responsables de detectar, seleccionar y proponer empresas que apliquen diseño de manera creativa e innovadora a su producción. El jurado otorgará una Mención entre las seleccionadas de esta edición independientemente de que estén presentes o no en la exposición,
- la Convocatoria de Ideas para la creación de Diseños contra la Pobreza y la Exclusión Social es una convocatoria abierta, independiente a la Exposición de la BID10.

6. Inscripción y admisión

BID2010. Los miembros del Comité Asesor, como comisarios, colaborarán en la presentación de la documentación de los participantes de la edición BID2010 requerida por la organización en los plazos requeridos por la organización.

Muestra de estudiantes. La inscripción (gratuita) para la convocatoria abierta a esta Muestra se realizará exclusivamente a través del envío electrónico de un formulario de inscripción que se puede descargar de la página web www.bid-dimad.org a partir del 24 de mayo de 2010.

Las Bases de esta Convocatoria se publicarán y difundirán a partir de esa fecha en la página web de la BID.

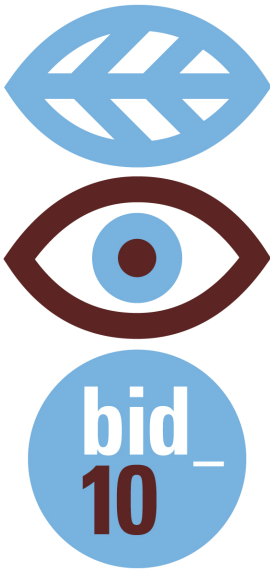
7. Participación y requisitos

7.1. BID2010. La convocatoria será cerrada, por invitación del Comité Asesor de la BID y el Comité Organizador. Un jurado internacional seleccionará los trabajos que formarán parte de la exposición BID a partir de las propuestas del Comité Asesor de la BID.

No podrán presentarse trabajos que no hayan superado la etapa de proyectos o prototipos (producidos o implementados). El trabajo en cualquiera de sus categorías, debe estar ejecutado, fabricado y producido. No serán, por tanto, aceptados los proyectos no realizados.

El usuario o receptor final no debe ser el propio diseñador.

El trabajo puede estar dentro de todas las categorías del diseño: diseño industrial, diseño de interiorismo y de espacios, diseño gráfico, diseño de moda y textil, y diseño digital, siendo inscripto en una sola de las categorías específicas.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



Los trabajos deberán haber sido producidos en los tres últimos años (desde enero de 2007 a abril de 2010).

Podrán presentarse trabajos realizados individualmente o en grupo. En las propuestas colectivas se deberá identificar a una persona como coordinadora del grupo que actuará como representante y receptor de las menciones si las hubiera.

A cada persona o grupo participante seleccionado se le enviará por correo electrónico un diploma de participación en la BID.

Se comunicará la decisión del jurado al Comité Asesor y a los autores de los trabajos seleccionados mail y/o vía telefónica para proceder posteriormente, a la gestión de producción y/o traslado de los mismos para la Exposición BID según decisión del jurado. También se hará pública en la página web www.bid-dimad.org.

7.2. Muestra de estudiantes BID10. La Muestra está abierta a centros de formación, escuelas y universidades de diseño de Iberoamérica, Portugal y España, considerando 2 niveles:

Categoría A: Proyectos de final de carrera.

Categoría B: Proyectos de Posgrado.

Podrán participar aquellos estudiantes que terminaron sus estudios en los últimos tres años (cursos académicos 2007-2008 / 2008-2009 / 2009-2010) presentados a través de un tutor. La inscripción, mediante un formulario, será gestionada por el centro al que pertenece el estudiante.

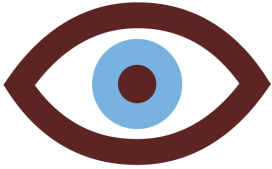
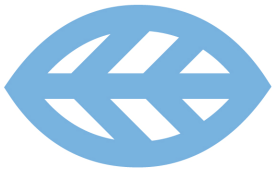
Sólo se puede presentar un único trabajo por estudiante o grupo, en las siguientes categorías: Diseño gráfico, Diseño de producto, Diseño de interiores, Diseño de Moda y Diseño digital.

Se comunicará la decisión del jurado al Comité Asesor y a los autores de los trabajos seleccionados vía mail y/o telefónicamente para proceder posteriormente a la gestión de producción y/o traslado de documentación digital de los mismos para la Exposición BID. También se hará pública en la página web www.bid-dimad.org.

8. Categorías

Se podrán presentar trabajos de las siguientes categorías:

- Diseño de espacios e interiorismo.
- Diseño industrial/producto.
- Diseño gráfico.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



- Diseño de moda y textil.
- Diseño digital.

9. Jurado

El jurado estará constituido por un grupo de destacados profesionales del diseño que se dará a conocer, como máximo en el mes de agosto.

Presidencia de la BID

Félix Beltrán
Henrique Cayatte
Alberto Corazón
Manuel Estrada
Rubén Fontana
Carlos Hinrichsen
Ruth Klotzel

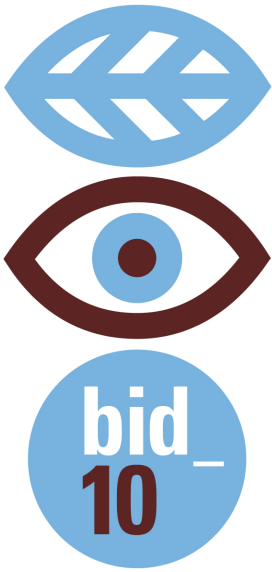
Coordinación general BID y Secretaría del jurado

Gloria Escribano

10. Criterios de selección

Los trabajos seleccionados por el Jurado deben tener capacidad de:

- Representar al país iberoamericano por su proyección, reconocimiento, calidad, originalidad, etc. y por apostar por la búsqueda de soluciones sorprendentes acorde con el tiempo que vivimos.
- Contribuir a expresar la idea de Iberoamérica como espacio de diseño singular y de calidad.
- Representar la modernidad y la juventud de un diseño consolidado y emergente a la vez, que apuesta por la experimentación y el riesgo.
- Significar un diseño con contenidos, con un lugar para la ética y para las personas. Representar valores de responsabilidad que las identifiquen como propuestas coherentes, responsables, más allá de la tiranía de la moda y de las tendencias.
- Responder - de manera no excluyente-, a los principios del llamado "Diseño para todos" poniendo en práctica de manera palpable en entornos, productos y servicios el respeto a la diversidad humana, neutralizando la deficiencia, la limitación de la actividad o las dificultades para la participación.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



- Contribuir - de manera no excluyente- a crear modelos de diseño que operen en el desarrollo de realidades locales bajo parámetros de responsabilidad social e innovación respondiendo al enfoque del llamado "Diseño para el desarrollo".
- Representar funcionalidad, capacidad de ser útiles y de contribuir a la mejora de su entorno.

11. Proceso de valoración

Los trabajos invitados a participar en la BID10 procederán de las sugerencias y propuestas, bien de los miembros del Comité Asesor o bien del propio Comité Organizador. El Comité Asesor intervendrá en la búsqueda, identificación, sugerencias y propuestas de trabajos para ser invitados a participar en la Exposición BID.

El jurado evaluará esas propuestas y la decisión sobre el contenido final de la Exposición BID10 y de la Muestra de estudiantes BID10 corresponderá a un jurado internacional que decidirá qué trabajos se incluyen en la misma y cuáles estarán presentes físicamente.

La Coordinadora de la BID actuará como secretaria del Comité Asesor y del Jurado durante todo el proceso.

12. Plazos

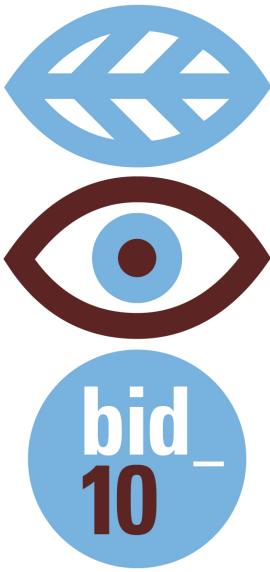
12.1. Exposición BID

- Fecha límite de recepción de propuestas y documentación (preselección del Comité Asesor y Comité Organizador/convocatoria cerrada, por invitación): 2 de agosto.
- Fecha límite resolución del jurado: finales de agosto de 2010.

12.2. Muestra de estudiantes BID10

- Fecha límite de inscripción a través de web: 24 de septiembre.
- Fecha límite de resolución del jurado: primera semana de octubre.

La organización se reserva el derecho de ampliar estas fechas.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



13. Envío

Los responsables de los trabajos seleccionados recibirán las indicaciones para completar el envío del material para la exposición y el envío de la información e imágenes necesarias para la publicación de los mismos en un catálogo y una galería virtual on line.

13.1. Piezas físicas

Los gastos de envío y transporte de las piezas seleccionadas por el jurado (en cualquiera de las categorías) para estar presentes físicamente en la Exposición BID10, correrán a cargo de cada diseñador, de la empresa productora y/o distribuidora, estudiante, centro de formación o institución que sea responsable de las mismas.

Las piezas no serán devueltas a sus destinatarios por lo tanto el diseñador, la empresa productora y/o distribuidora, estudiante, centro de formación o institución responsable de cada trabajo deberá ceder las piezas a DIMAD mediante un documento legal que los responsables de la coordinación técnica le facilitarán para entregar antes de la salida de las mismas. Esas piezas cedidas serán subastadas y el dinero recaudado formará parte de los fondos económicos de la BID.

En caso de no ceder las piezas, el responsable de las mismas deberá asumir los gastos de transporte y tramitación de su devolución. Estos términos se especificarán en su debido momento mediante el contrato de préstamo.

En el caso de que esas piezas físicas elegidas no puedan viajar, se exhibirán en formato gráfico (paneles) o digital.

14. Criterio expositivo

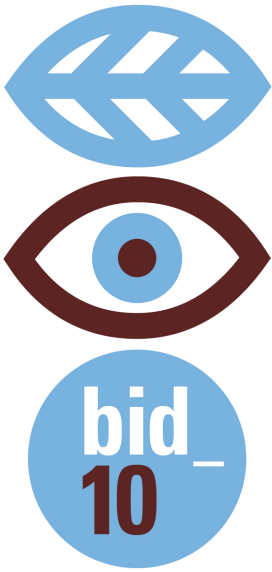
Los trabajos se presentarán en paneles gráficos y en pantallas digitales (vídeos).

Las piezas físicas que se exhiban (categorías producto y moda/ complementos y gráfico) serán de tres por categoría y país, elegidas por el jurado a partir de las propuestas del Comité Asesor.

Muestra on line a través de la web www.bid-dimad.org.

15. Menciones

Entre los participantes – Exposición BID, Muestra de estudiantes, Empresas– el Jurado puede otorgar Premios y Menciones para cada categoría.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



Se otorgará un Premio a la Trayectoria en el marco del diseño Iberoamericano.

Además de las menciones generales se otorgará un Premio/Distinción a los trabajos de la Convocatoria BID2010 y otro al trabajo de la Muestra de estudiantes que destaquen por su adecuación a los principios y valores del “Diseño para todos” (Marca “Diseño para todos”).

A cada persona y/o grupo participante seleccionado se le enviará por correo electrónico un diploma de participación en la BID.

16. Derechos de propiedad y difusión

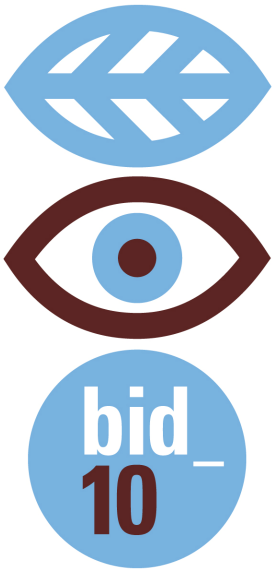
La titularidad de los derechos de autor que reconoce la vigente Ley de Propiedad Intelectual a los autores de los proyectos presentados corresponderán, en todo caso, a los autores mismos que pueden libremente proteger sus diseños por medio del correspondiente registro de propiedad intelectual antes de su entrega.

Los organizadores no se responsabilizan de los problemas que puedan surgir por asuntos relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados a la convocatoria BID 10. Los autores son los únicos responsables de los trabajos que presentan.

Los productos seleccionados en ambas convocatorias se exhibirán en la Central de Diseño, Paseo de la Chopera, 14, 28045, Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. También formarán parte de la Muestra Virtual que estará accesible en Internet (sitio web de la BID) desde la apertura de la misma hasta la siguiente Bienal.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizan a DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los mismos, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web www.bid-dimad.org, siempre haciendo mención de los autores/responsables de los mismos, a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas ediciones.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizan a DIMAD a la prórroga del préstamo y a la inclusión de los trabajos para eventuales itinerancias de la muestra, previa comunicación de lugar y fecha.



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



17. Derecho de protección de datos

La organización de la convocatoria, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter personal, ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, tratamiento o acceso no autorizado.

Los participantes tendrán derecho a acceso, rectificación y cancelación de los datos de carácter personal que hayan facilitado a la organización.

18. Responsabilidades

DIMAD no se hace responsable de los posibles desperfectos que pueda sufrir la documentación por causas ajenas a la organización.

19. Aceptación de las bases / Condiciones legales

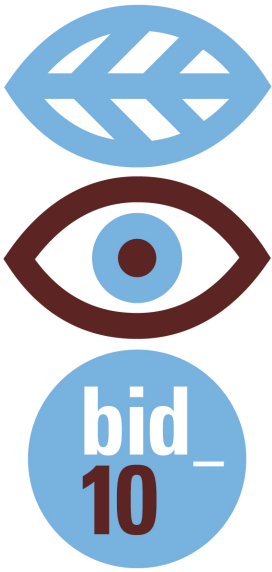
Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases y autoriza a DIMAD a reproducir su obra en impresos y medios electrónicos y digitales.

La presentación de las propuestas y su inscripción supone la aceptación de las presentes Bases y la autorización, libre de derechos de reproducción, de la difusión de las propuestas participantes, así como de las decisiones de la Organización, del Comité de Selección y del Jurado. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, DIMAD.

bienal
iberoamericana
de diseño

bienal
ibero-americana
de design



CENTRAL DE DISEÑO
di_mad



Organizan

Central de Diseño y DIMAD (Asociación Diseñadores de Madrid y Fundación Diseño Madrid).

Colaboran

Fundación ONCE

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Ministerio de Cultura

Ayuntamiento de Madrid

Apoya

Ministerio de Ciencia e Innovación / Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, ddi.

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas Bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.

Madrid, 24 de mayo de 2010.

CONTACTO

www.bid-dimad.org

info@bid.dimad.org

+ 34 91 474 6780/87

